

**BOLETÍN CONSTITUYENTE
#18**

NOVIEMBRE 2021

SOBRE EL BOLETÍN CONSTITUYENTE

Este es el décimo octavo de una serie de boletines mensuales que **Sarmiento & Walker** se ha propuesto elaborar con el objetivo de monitorear el debate público en torno al proceso constituyente en Chile. Queremos ofrecer a la comunidad legal y al público en general un balance sobre el estado de la discusión, contribuyendo a sistematizar y difundir los aspectos salientes de la deliberación democrática que estaremos enfrentando como país con miras a arribar a un nuevo arreglo constitucional. A partir de fuentes periódicas y nuestra mirada experta en derecho público y regulatorio, ofrecemos una sistematización de información para entender el cambio constitucional y su relevancia para distintas dimensiones de nuestra vida social, económica y política.

PANORAMA GENERAL

El mes de noviembre dio comienzo al trabajo de las distintas Comisiones temáticas de la Convención Constitucional. Luego de aprobarse el cronograma de trabajo, se realizaron salidas fuera de Santiago e instancias populares constituyentes. Otro tema no menor es el momento electoral que vive el país con las elecciones presidenciales. Junto con lo anterior, ponemos a disposición del lector(a) las actividades académicas destacadas en relación al proceso constituyente.

TEMAS DESTACADOS

Desarrollo del trabajo en comisiones

Luego de establecido el cronograma de trabajo de la Convención Constituyente, se dio paso a la primera etapa de ésta, consistente en la iniciativa popular. En esta etapa se contemplan una serie de actividades tendientes a acercar a las personas el debate constitucional. Respecto a este punto se tratará más adelante en otro capítulo.

La secretaría de la Convención [indicó](#) que hasta el viernes 12 de noviembre se habían ingresado un total de 4.500, lo cual demuestra el gran interés que existe en torno al proceso constituyente. Una de estas personas interesadas en asistir a una audiencia fue [Sofía Dorta](#), estudiante de 15 años, experta en tecnología, quien pudo asistir a la Comisión de Conocimientos, Cultura, Ciencia, Tecnologías Artes y Patrimonio.

Segunda semana territorial y primera semana de “Región Constituyente”

Durante la semana pasada, los integrantes de la Convención Constitucional llevaron a cabo su segunda semana territorial, la instancia destinada a generar espacios de conversación con la ciudadanía para incluirlos en el proceso constituyente. La semana territorial quedó contemplada en los reglamentos de la Convención, y está estipulada que se realice una vez al mes para las Comisiones, y dos veces para el Pleno.

En estas oportunidades, la expectativa es que los convencionales participen de distintos intercambios que puedan enriquecer el contenido de la futura Constitución. Por ejemplo, se organizan cabildos, charlas, visitas a colegios y universidades, etc. A mayor abundamiento, en la primera semana territorial, Jaime Bassa, vicepresidente de la Convención, pudo asistir a un [colegio de Viña del Mar](#).

Durante este periodo territorial, la Convención llegó hasta la Región del Bio Bio, donde trabajó en su primera salida en pleno fuera de Santiago, en línea con uno de los objetivos del órgano, que es descentralizar el país. Los 154 constituyentes se trasladaron el lunes 22 de noviembre hasta la Octava Región, para comenzar a sesionar y trabajar con las comunidades de 14 comunas.

En esta oportunidad, además, sesionó la Comisión de Medioambiente en Coronel y Tomé; la Comisión de Principios Constitucionales sesionó en Curanilahue y Santa Juana.

Las y los convencionales pudieron empaparse de las temáticas y problemas que aquejan a la zona. Por ejemplo, la Comisión de Principios Constitucionales pudo asistir a la [Cumbre Rural Nahuelbuta Constituyente](#), la que contó con la presencia de los alcaldes de las ciudades respectivas, quienes pudieron expresar sus malestares en aquella oportunidad.

Por último, el martes se realizó la primera sesión plenaria en el Biobío en donde expusieron diversas personas y organizaciones sociales. Luego del término de las actividades en la Región, la presidenta de la

Convención, Elisa Loncón [indicó](#) que “tenemos que subir y llegar a los últimos rincones de Chile porque esa gente no tiene acceso a conectarse telemáticamente”.

Primeras iniciativas de articulado

Durante este mes se presentaron las primeras iniciativas de norma para la Convención.

La primera fue presentada por los constitucionales de Chile Vamos el día 10 de noviembre y su objetivo es consagrar el derecho a la vivienda digna, buscando que la política de vivienda a nivel nacional se efectúe con criterios de integración y de acuerdo a la realidad de cada comuna. Esta propuesta se basó, según sus presentadores, en el alto déficit de vivienda que existe en Chile.

La segunda propuesta fue presentada el 25 de noviembre por varias constituyentes feministas y tiene como objeto que se garantice en la Nueva Constitución el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres, niñas y disidencias sexogenericas. Se busca entregar al Estado un rol de prevención, investigación, sancionador, reparador y erradicador de la violencia de género. El fundamento de este artículo viene dado por las altas cifras de violencia en contra de las mujeres que se registra cada año en Chile.

La tercera propuesta fue realizada por los constituyentes del Partido Comunista el día 30 de noviembre y tiene como objeto la prohibición de utilización de materiales dañinos para la salud, cuando sus cantidades sobrepasen el umbral de peligro definido por la autoridad, en actividades económicas. Tuvo como fundamentación los

diversos problemas que ha causado el asbesto en las construcciones en nuestro país.

La cuarta propuesta fue presentada el 1 de diciembre por los Convencionales de Chile Vamos y busca evitar que se revoque o acorte el mandato del presidente, los parlamentarios y demás autoridades electas durante el funcionamiento de la Convención con la implementación de la nueva Constitución. Tuvo como fundamento el evitar generar incertidumbres para la población que ya eligió autoridades con normas y reglas conocidas por todas y todos.

Apertura de las iniciativas populares constituyentes

El reglamento de participación popular estableció en su artículo 38° la posibilidad de que la ciudadanía presentase propuestas de normas para la Convención Constituyente.

Dicha norma estableció ciertos requisitos para que estas iniciativas pudiesen ser presentadas: (1) Las personas u organizaciones que quieran participar deberán inscribirse en un registro público, solo se pueden presentar un máximo de 7 iniciativas por persona u organización (2) La Comisión de Participación deberá determinar la admisibilidad de la propuesta de acuerdo a si contraviene los Tratados Internacionales de Derechos Humanos firmados por Chile. (3) Que el apoyo a las mociones reúna al menos 15.000 firmas de 4 regiones distintas.

A partir de esto la Convención hizo un [cronograma](#) de Participación Popular que comenzó este mes. Desde el 8 de noviembre hasta el 21 de noviembre fue el periodo de promoción del mecanismo de participación popular. Desde el 22 de noviembre hasta el jueves 6 de enero es el periodo de [ingreso](#) de propuestas a la plataforma digital de la Convención. A partir del 7 enero se verá la admisibilidad de las propuestas que hayan superado las 15.000 firmas y procederán a discutirse en la comisión correspondiente.

En virtud de lo anterior es que diversas organizaciones sociales han estado organizándose para presentar de forma conjunta una propuesta que abarque varios derechos sociales.

De igual forma varias organizaciones ya han [empezado](#) a trabajar en sus propias propuestas: (1) La Asamblea Permanente por la legalización del Aborto por un derecho a la autonomía sexual como la reproductiva. (2) Chile Migra Por un derecho a migrar desde y hacia nuestro país. (3) Articulación de pobladoras y pobladores Ley Maldita y el Colegio de Arquitectos/as por un derecho a la vivienda digna. (4) Eje Sindical (más de 40 sindicatos, federaciones y confederaciones a nivel nacional) buscan que se reconozca el valor del trabajo su protección, la igualdad de trato, irrenunciabilidad de derechos laborales, protección y resguardo a la salud física y mental, el reconocimiento al trabajo reproductivo, libertad sindical, el derecho a la huelga y el derecho a la seguridad social.(5) NO+AFP, busca que se incluya el derecho a la seguridad social y que sea protegido a través del sistema público. (6) Movimiento por el Agua y los Territorios y

la Coordinadora por la Defensa de Glaciares buscan que se reconozca a la naturaleza como sujeta de derechos y que exista un ente público que proteja estos derechos. (7) Comité de Salud de la CF8M, Salud para todos y la Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud están buscando que se consagre el derecho a la salud como el derecho al más alto nivel de bienestar físico, mental y social. Además señalaron que el estado deberá garantizar la salud a todas las personas que vivan en el territorio chileno.

Perspectivas para la Convención a partir de la primera vuelta presidencial y elecciones parlamentarias

Los resultados de la primera vuelta presidencial no dejaron indiferentes a los integrantes de la Convención Constituyente. La Mesa de la Convención emitió un comunicado el día 22 de noviembre donde felicitaron a José Antonio Kast y Gabriel Boric por haber pasado a segunda vuelta. Además agregaron que no le corresponde a la Convención hacer análisis electorales coyunturales, sino que más bien concentrar su trabajo y esfuerzo en escribir la nueva constitución y que su esfuerzo debe dirigirse hacia allá con humildad y sin exclusiones.

El constituyente del Frente Amplio Fernando Atria [señaló](#) que los resultados debían ser tomados como un llamado de atención para los convencionales para que estos “asuman más responsabilidad por actuar de modo de asegurar el éxito del proceso”, agregó además que existe un deseo fuerte desde la ciudadanía que los cambios se hagan dentro de un cauce de orden y tranquilidad.

Por su parte el convencional Luciano Silva (RN) [habló](#) de la necesidad de dejar atrás los discursos extremistas y volcarse hacia el centro, recalcando que la gente quiere cambios en orden.

La situación de virtual empate en que quedaron ambas cámaras no solo significa algo simbólico para la convención, sino que tiene efectos concretos. Esto se puede ver en específico con los plebiscitos dirimientes, donde se necesita una reforma que sea aprobada en el congreso para que estos se puedan concretizar. Con el equilibrio existente en ambas cámaras se hace muy difícil que estas reformas puedan llevarse a cabo en la medida en que el sector que se opuso a su implementación en la Convención tiene un mejor pie en el congreso para impedir su aplicación.

ACTIVIDADES DESTACADAS

- El Núcleo Constitucional de la Universidad Alberto Hurtado, en conjunto con el Centro Interdisciplinar de Políticas Públicas de la misma casa de estudios, organizó un Seminario titulado “Empleo Público y Nueva Constitución”. En el encuentro expuso Eduardo Abarzúa, Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado; Enrique Rajevic, Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad Alberto Hurtado; y Natalia Henríquez, Vicepresidenta de la Convención Constitucional. El registro de la actividad puede ser revisado [aquí](#).

- El día 25 de noviembre se realizó el seminario “Observando el debate constituyente con enfoque de género” organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. El encuentro tuvo la participación de Claudia Iriarte, académica e integrante del Observatorio Constitucional de Género; Ximena Gauché, Directora de Foro Constituyente y Subdirectora de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad de la Universidad de Concepción; y Camila Maturana, integrante de Corporación Humanas y de la articulación Nada Sin Nosotras. El seminario fue con motivo de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. El registro de la actividad puede encontrarse [aquí](#).
- La Universidad de Chile, en conjunto con Animales en la Constitución, y Fundación Derecho y Defensa Animal, organizaron el lanzamiento del “Observatorio Constitucional Animal” el día 29 de noviembre. La actividad contó con la participación de Pablo Ruiz-Tagle, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; Camila Zárate y Guillermo Namor, ambos convencionales constituyentes; Fernanda García y Jean Menanteau, abogados asociados de Derecho y Defensa Animal; y Carolina Guerrero, Coordinadora Nacional del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, SUBDERE. El registro de la actividad puede encontrarse [aquí](#).